

Acta Número: Doscientos noventa y siete.

En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Doce horas del día Veinticinco de Septiembre de dos mil Veinte, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, Comisión: Seguridad Publica, Transito, Protección Civil y Hacienda; L.E.P. Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, Comisión: Turismo; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social; C. Mauricio José Pardío Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias y Cementerios; C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: **I.-** Lectura del Orden del Día. **II.-** Lista de asistencia. **III.-** Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. **IV.-** Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad; **V.-** Asunto a tratar: **1.-** Presentación y aprobación en su caso, sobre el Estatus de los pagos que se le han realizado a la Empresa SERVILIMPIA por éste H. Ayuntamiento. **VI.-** Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto del orden del día, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes; En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi,

declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Doce horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó dispensa de la lectura del acta anterior para una próxima sesión, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, el Estatus de los pagos que se le han realizado a la Empresa SERVILIMPIA por éste H. Ayuntamiento. Para lo cual expuso al H. Cabildo, lo siguiente: -----

Que en el Acta número 16 de fecha 29 de Septiembre del 2019, se aprobó que se le pagará a la Empresa "SERVI-LIMPIA"; la siguiente cantidad: -----

- \$300,000.00 (Son Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. de manera mensual, y la firma del contrato por el referido servicio, el cual tiene una vigencia de 90 días, el cual empezó a correr a partir del día 1 de octubre del 2018.

Que en el Acta número 63 de fecha 5 de febrero del 2019, se aprobó que se le pagará a la Empresa "SERVI-LIMPIA, por cada uno de los servicios otorgados las siguientes cantidades: -----

- Por el mes de enero del 2019, la cantidad de \$400,000.00 (son cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.);
- en el mes de febrero del 2019, la cantidad de \$300,000.00 (son trescientos mil pesos 00/100 m.n.); y
- por el mes de marzo del 2019, la cantidad de \$300,000.00 (son trescientos pesos 00/100 m.n.).

Más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado.

Que en el Acta número 142 de fecha 26 de Agosto del 2019, se aprobó que se le pagará a la Empresa "SERVI-LIMPIA"; las siguientes cantidades: -----

- Por el mes de Abril del año 2019, la cantidad de \$300,000.00 (Son Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), más operativo especial de semana santa \$300,000.00 (Son Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), haciendo un total de \$600,000.00 (Son Seiscientos Mil Pesos 00/100 M.N.);
- Por el mes de Mayo del año 2019, la cantidad de \$300,000.00 (Son Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.);
- Por el mes de Junio del año 2019, la cantidad de \$300,000.00 (Son Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.);
- Por el mes de Julio del año 2019, la cantidad de \$750,000.00 (Son Setecientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.); éste incremento se debió por operativo de vacaciones de Verano 2019;

- Por el mes de Agosto del año 2019, la cantidad de \$750,000.00 (Son Setecientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.); éste incremento se debió por operativo de vacaciones de Verano 2019;
- Por el mes de Septiembre del año 2019, la cantidad de \$300,000.00 (Son Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.);
- Por el mes de Octubre del año 2019, la cantidad de \$300,000.00 (Son Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.); y
- Por el mes de Noviembre del año 2019, la cantidad de \$300,000.00 (Son Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.).

Ahora bien, en las Actas número 16 de fecha 29 de Septiembre del 2019 y 63 de fecha 5 de febrero del 2019, se plasmó que las cantidades serían más I.V.A., cuando debió asentarse en las referidas actas que los montos son sin I.V.A. toda vez que entre Gobierno con Dependencias Gubernamentales no se aplica el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), tal como lo establece el artículo 3 Párrafo Segundo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Acto seguido el Secretario Municipal, presentó para su adaración al H. Cabildo, los pagos que se le han realizado a la referida Empresa, las cuales se detallan a continuación: -----

**SERVILIMPIA
2018**

FECHA	CUENTA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE
12/10/2018	5020	SERVILIMPIA	PAGO DE TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2018. FACT#388874	300,000.00
22/11/2018	5020	SERVILIMPIA	PAGO DE TRASLADO DE BASURA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2018. FACT#394576	300,000.00
27/12/2018	5020	SERVILIMPIA	PAGO DE RECOLECCION DE BASURA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2018. FACT#401367	200,000.00
				800,000.00

**SERVILIMPIA
2019**

FECHA	CUENTA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE
01/02/2019	5020	SERVILIMPIA	PAGO DE SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS CORRESPONDIENTE	200,000.00

			AL MES DE ENERO 2019. FACT#408680	
08/03/2019	5020	SERVILIMPIA	PAGO DE RECOLECCION DE BASURA PARA EL CARNAVAL 2019. FACT#419185	150,000.00
13/03/2019	5020	SERVILIMPIA	PAGO DE RECOLECCION DE BASURA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2019. FACT#408681	200,000.00
01/04/2019	5020	SERVILIMPIA	PAGO DE TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2019. FACT#419300	300,000.00
24/04/2019	5020	SERVILIMPIA	PAGO DE TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2019. FACT#420431	300,000.00
03/05/2019	5020	SERVILIMPIA	ANTICIPO POR LA RECOLECCION DE BASURA DE OPERATIVO ESPECIAL DE SEMANA SANTA. FACT#425478	150,000.00
24/05/2019	5020	SERVILIMPIA	SALDO POR LA RECOLECCION DE BASURA DE OPERATIVO ESPECIAL DE SEMANA SANTA. FACT#425478	150,000.00
21/06/2019	5020	SERVILIMPIA	PAGO DE SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2019. FACT#436061	300,000.00
03/07/2019	5020	SERVILIMPIA	PAGO DE TRASLADO DE RESIDUOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2019. FACT#436062	300,000.00
22/07/2019	5020	SERVILIMPIA	PAGO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2019. FACT#440877	300,000.00
02/08/2019	5020	SERVILIMPIA	PAGO POR RECOLECCION DE BASURA POR MANEJO ESPECIAL (VACACIONES). FACT#441409	375,000.00
22/08/2019	5020	SERVILIMPIA	PAGO DE RECOLECTA DE RESIDUOS SOLIDOS CORRESPONDIENTE DEL 16 AL 31 DE JULIO 2019. FACT#441985	375,000.00
06/09/2019	5020	SERVILIMPIA	PAGO DE RECOLECTA DE BASURA 1ERA QUINCENA DE AGOSTO 2019 FACT#20712046	375,000.00
23/09/2019	5020	SERVILIMPIA	PAGO DE TRASLADO DE BASURA CORRESPONDIENTE DEL 16 AL 31 DE AGOSTO 2019. FACT#451912	375,000.00
25/10/2019	3328	SERVILIMPIA	PAGO DE TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2019. FACT#457437	300,000.00
				4,150,000.00

Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76, 77 Base Cuarta y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso "A" fracción III e Inciso "C" fracción I, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y 3 Párrafo Segundo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, la sometió a

votación, siendo aprobada por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **Sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, clausurar ésta sesión. Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Ducentésima Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria**, siendo las Doce horas con cincuenta y cinco minutos del propio día. Doy Fe. -----

Rubrica
C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal

Rubrica
L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal

Rubrica
Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.

Rubrica
Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos.

Rubrica
C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

Rubrica
C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

Rubrica
C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y
Alcantarillado y Pesca.

Rubrica
L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto,
Regidor de Salud y Ecología

Rubrica
LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral
de la Familia y de la Mujer

Rubrica
C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias y Cementerios.

Rubrica
C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Ducentésima Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2018-2021, llevada a cabo el día Veinticinco de Septiembre del año 2020.